

Circular nro. 61. Llamado a concurso para cubrir cargos de Auxiliar Social para los Juzgados de Familia de los Tribunales Rosario

Circular Nro. 61/26.-

Santa Fe, 28 de mayo de 2026.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de fecha 21.05.2026, ratificada por Acuerdo del Alto Tribunal celebrado el día 26 de mayo de 2026, Acta N°18, punto 3, se ha dispuesto llamar a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

CARGOS DE AUXILIAR SOCIAL PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE LOS TRIBUNALES DE ROSARIO Y PARA TODA OTRA TAREA QUE LE ASIGNE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA MATERIA. El mencionado llamado procederá a la cobertura de los cargos vacantes actuales que no han sido llamado a concurso y aquellos que se produzcan durante el período que corresponda al cumplimiento de un año a contar desde la fecha en que el resultado del mismo resulte definitivo.

Carácter del concurso: Abierto, de antecedentes y, en su caso

de oposición.

Requisitos: a) Poseer ciudadanía argentina;

b) Mayoría de edad;